

Guayaquil, 17 de Abril del 2009.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRIMIDIVA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme el reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

La Compañía PRIMIDIVA S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada el dos de febrero del dos mil cuatro por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el doce de febrero del dos mil cuatro.

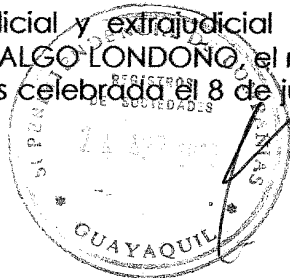
La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art.431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la compañía es la Actividad de Construcción en General.

El Capital social de la compañía es de US \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 (un dólar americano) cada una.

Las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas se dividen en: MARCO HIDALGO LONDOÑO propietario de 799 acciones y ADRIANA HIDALGO LONDOÑO propietaria de una acción nominativa.

El Representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente de la compañía MARCO TULIO HIDALGO LONDOÑO, el mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de julio del 2004 por un periodo de cinco años.



INGRESOS

Corresponden a Ventas gravables y otras rentas en el ejercicio 2007 por un valor de US \$ 51.548,47.

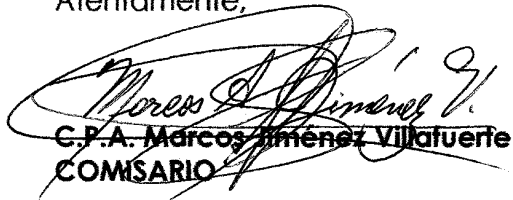
COSTOS Y GASTOS

Corresponden al Costo de venta de mercaderías y al total de los gastos operativos de la empresa por un monto de US\$ 50.677,75.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio correspondiente al año 2007.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros.

Atentamente,


C.P.A. Marcos Jiménez Villafuerte
COMSARIO

